

Se realizan auditorías especiales cuando el cliente solicita ampliación de la certificación otorgada o cuando se requieren realizar auditorías con corto tiempo de notificación dados los requisitos que se necesitan verificar.

## **1.1. AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE CERTIFICACIÓN**

- 1.1.1. Cuando una organización cliente desea ampliar el alcance de la certificación como incrementar los sitios o los procesos certificados, debe tramitar Solicitud de Servicios de Certificación (VALT-FOR-010-01) y la envía al VALT, quien se encarga de estudiarla según Procedimiento Otorgamiento de la certificación (VALT-PRO-010), y Procedimiento Auditoria de sistemas de gestión (VALT-PRO-011), quienes revisan que esté cumpliendo satisfactoriamente con lo estipulado en los procedimientos mencionados, que haya desarrollado satisfactoriamente la totalidad de las Auditorías de seguimiento programadas hasta la fecha en la cual solicita la ampliación de la certificación, y esté cumpliendo con las políticas y compromisos acordados.
- 1.1.2. Las auditorías para ampliar el alcance de la certificación pueden realizarse en el momento de una auditoría en conjunto con las auditorías de seguimiento, según las necesidades del cliente.

## **1.2. AUDITORÍAS NOTIFICADAS EN CORTO TIEMPO**

- 1.2.1. VALT requiere realizar auditorías con corto tiempo de notificación a los clientes certificados cuando se presentan quejas que requieren investigación in situ, puesto que las demás son revisadas en las auditorías programadas y a través de las actividades de vigilancia, también se realizan estas auditorías cuando se requiere verificar los cambios realizados por los clientes y como seguimiento a los casos de auditoría suspendida.
- 1.2.2. VALT aplica el Procedimiento Auditoria de sistemas de gestión (VALT-PRO-011) prestando atención en que no haya lugar a objeciones por las circunstancias apremiantes del tiempo.

## **1.3. INFORME**

- 1.3.1. El Auditor Líder emite el Informe Auditoría para el Comité de Certificación (VALT-FOR-011-09), para que tome la decisión según Procedimiento Otorgamiento de la certificación (VALT-PRO-010).